

LAS PENSIONES TAMBIEN DISCRIMINAN A LAS MUJERES

Nuestro sistema de Pensiones Públicas dista mucho de ofrecer actualmente una igualdad total entre géneros, con estos datos que presentamos en la Federación de Pensionistas y Jubilados de CCOO, se puede visualizar todo el camino por recorrer, para que estos diferenciales reflejados se equiparen con medidas contundentes en políticas con las que se reconozca el papel de la mujer en nuestra sociedad.

Para ello, es indispensable corregir esta discriminación tan notoria, tanto en el ámbito laboral, como a través de medidas en el contexto del Sistema de Pensiones, con las cuales tengamos una igualdad ligada a una mejor y más calidad en los salarios de trabajo de las mujeres, así como en sus cotizaciones a la Seguridad Social.

También en lo que respecta a las medidas correctoras para hacer posible ese objetivo, es tener como horizonte una subida de las pensiones mínimas por encima del IPC, ya que en el tramo de pensiones por Viudedad, de las que existen 2.176.665 de mujeres pensionistas, de las que un número importante de ellas se encuentran en la pensión mínima, actualmente cuantificada en 642,90 €.

En el ámbito laboral la adecuación a través de una sentencia europea y otra española, con las que se contempla las jornadas parciales como jornadas completas de cotización a la Seguridad Social, ayudarán a dar un paso adelante en esa igualdad, teniendo muy en cuenta que estos tipos de contratos laborales corresponden mayoritariamente a mujeres.

En los cuadros que aquí se presentan (También extraídos de la Página WEB de la Seguridad Social), resaltan algunos aspectos a tener en cuenta, que dan pie a seguir trabajando por una mayor igualdad en materia de pensiones.

Así se puede decir:

1º) En todos los cuadros se comprueba que existen más mujeres pensionistas que hombres, 5.039.353 mujeres por 4.705.704 de hombres en el total del sistema, esto mismo se evidencia en el Régimen General y en el de Autónomos. Es evidente la falta de equilibrio de pensión media entre géneros, como veremos en los cuadros aportados en el punto nº 3.

2º) También se observa en los tres cuadros (Total Sistema, Régimen General y Autónomos), que tan solo hasta el tramo de 15-19 años la pensión de la mujer está por encima a la del hombre, esto está motivado por las pensiones de Orfandad y A favor de Familiares, donde las mujeres perciben una pensión media ligeramente superior a la del hombre. En el resto de tramos de edad, conforme aumentan los mismos, la cuantía de la pensión se incrementa las diferencias de forma ostensible.

3º) Por último, se detecta en las tres modalidades como en las medias de las pensiones se producen una desigualdad muy notoria, entre hombres y mujeres.

PENSION MEDIA	HOMBRE	MUJER	%DIFERENCIA
Total Sistema	1.208,74	788,62	-34,75%
Régimen General	1.311,98	874,71	-33,32%
Autónomos	802,24	582,91	-27,45%

En conclusión, tenemos que decir que estos datos son concluyentes en cuanto a la posición global del CCOO sobre la desigualdad, perjuicio económico y discriminación de la mujer, también en el contexto de las pensiones públicas, al mismo tiempo que tenemos que seguir incidiendo en nuestro trabajo encaminado a subsanar todas y cada una de estas diferencias, que no hacen sino evidenciar de dónde venimos, y hasta donde queremos llegar.

Madrid, 26 de Agosto de 2019

PENSIONES EN VIGOR POR CLASE, SEXO Y GRUPOS DE EDAD-TOTAL SISTEMA A 1 DE JULIO DE 2019 (INCLUYE I. PERMANENTE, JUBILACION,VIUDEDAD,ORFANDAD, Y FAVOR DE FAMILIARES

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		NO CONSTA		TOTAL	
	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION
	PENSIONISTAS	MEDIA	PENSIONIST	MEDIA	PENSIONIST	MEDIA	PENSIONISTAS	MEDIA
0 - 4 AÑOS	1.414	295,77	1.350	296,73			2.764	296,24
5-9 AÑOS	6.437	299,71	6.206	298,37			12.643	299,05
10 -14 AÑOS	16.625	301,52	15.755	299,69			32.380	300,63
15-19 AÑOS	30.113	302,51	29.121	303,57	1	587,62	59.235	303,03
20-24 AÑOS	43.818	311,94	42.215	310,74	1	228,9	86.034	311,35
25-29 AÑOS	5.614	506,3	4.313	439,65			9.927	477,34
30-34 AÑOS	11.926	710,38	7.392	664,36			19.318	692,77
35-39 AÑOS	29.235	795,26	20.212	737,53			49.447	771,66
40-44 AÑOS	57.635	834,57	42.624	773,4			100.259	808,56
45-49 AÑOS	89.109	847,42	73.884	771,67			162.993	813,08
50-54 AÑOS	134.868	876,98	122.102	766,41	1	385,74	256.971	824,44
55-59 AÑOS	198.812	1.092,76	186.429	813,7	1	520,07	385.242	957,71
60-64 AÑOS	465.558	1.366,78	355.468	1.020,84	1	778,11	821.027	1.217,00
65-69 AÑOS	956.841	1.410,55	776.373	1.014,29	2	532,1	1.733.216	1.233,05
70-74 AÑOS	915.875	1.364,14	811.956	848,82	5	827,18	1.727.836	1.121,98
75-79 AÑOS	690.864	1.230,04	736.585	737,47	4	935,12	1.427.553	975,88
80-84 AÑOS	509.664	1.080,26	704.611	689,77	13	762,78	1.214.288	853,67
85 O MAS	541.127	976,03	1.102.722	652,41	35	702,38	1.643.884	758,94
NO CONSTA	69	1.553,67	35	683,57			104	1.260,85
TOTALES	4.705.704	1.208,74	5.039.353	788,62	64	718,01	9.745.121	991,48
EDAD MEDIA	70 AÑOS		74 AÑOS		80 AÑOS		72 AÑOS	

PENSIONES EN VIGOR POR CLASE , SEXO Y GRUPOS DE EDAD- REGIMEN GENERAL A 1 DE JULIO DE 2019

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		NO CONSTA		TOTAL	
	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION
	PENSIONISTAS	MEDIA	PENSIONIST	MEDIA	PENSIONIST	MEDIA	PENSIONISTAS	MEDIA
0 - 4 AÑOS	1.108	302,46	1.043	304,25			2.151	303,22
5-9 AÑOS	5.040	304,19	4.804	302,05			9.844	303,15
10 -14 AÑOS	12.882	307,38	12.110	306,24			24.992	306,83
15-19 AÑOS	23.022	310,07	22.337	311,61	1	587,62	45.360	310,84
20-24 AÑOS	33.571	320,58	32.183	320,66	1	228,9	65.755	320,62
25-29 AÑOS	4.167	494,41	3.374	450,93			7.541	474,96
30-34 AÑOS	8.855	677,67	6.022	671,78			14.877	675,29
35-39 AÑOS	21.489	773,9	16.509	751,28			37.998	764,07
40-44 AÑOS	42.075	823,53	34.677	791,86			76.752	809,22
45-49 AÑOS	65.408	847,2	59.360	793,12			124.768	821,47
50-54 AÑOS	99.343	888,44	96.472	792,4			195.815	841,13
55-59 AÑOS	142.617	1.086,18	146.187	849,25	1	520,07	288.805	966,25
60-64 AÑOS	376.820	1.410,07	295.377	1.081,49			672.197	1.265,68
65-69 AÑOS	724.318	1.541,66	617.454	1.089,03	1	329,79	1.341.773	1.333,37
70-74 AÑOS	677.833	1.503,41	578.867	934,59	3	938,53	1.256.703	1.241,39
75-79 AÑOS	499.348	1.360,29	472.730	834,94	3	1.030,28	972.081	1.104,81
80-84 AÑOS	372.901	1.180,31	457.897	771,22	8	764,66	830.806	954,83
85 O MAS	384.123	1.085,98	696.369	735,16	8	632,65	1.080.500	1.411,44
NO CONSTA	56	1.646,83	20	752,37			76	1.411,44
TOTALES	3.494.976	1.311,98	3.553.792	874,71	26	721,2	7.048.794	1.091,52
EDAD MEDIA	70 AÑOS		72 AÑOS		76 AÑOS		71 AÑOS	

PENSIONES EN VIGOR POR CLASE, SEXO Y GRUPOS DE EDAD-REGIMEN DE AUTONOMOS AL 1 DE JULIO DE 2019

GRUPOS DE EDAD	HOMBRES		MUJERES		NO CONSTA		TOTAL	
	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION	NUMERO	PENSION
	PENSIONISTAS	MEDIA	PENSIONIST	MEDIA	PENSIONIST	MEDIA	PENSIONISTAS	MEDIA
0 - 4 AÑOS	212	235,23	204	239,16			416	237,16
5-9 AÑOS	992	240,63	996	236,81			1.988	238,72
10 -14 AÑOS	2.727	240,81	2.687	236,34			5.414	238,59
15-19 AÑOS	5.223	238,73	5.093	239,59			10.316	239,15
20-24 AÑOS	7.527	241,66	7.484	240,03			15.011	240,85
25-29 AÑOS	700	354,37	609	315,89			1.309	336,47
30-34 AÑOS	947	505,25	684	509,45			1.631	507,02
35-39 AÑOS	2.426	568,03	1.907	549,08			4.333	559,69
40-44 AÑOS	5.493	602,22	4.491	574,29			9.984	589,66
45-49 AÑOS	9.640	607,45	8.991	575,16			18.631	591,86
50-54 AÑOS	16.904	622,54	17.102	568,41			34.006	595,32
55-59 AÑOS	27.237	705,49	28.440	578,65			55.677	640,7
60-64 AÑOS	50.732	854,86	44.980	632,49			95.712	730,36
65-69 AÑOS	198.226	894,31	141.602	693,53			339.828	810,64
70-74 AÑOS	203.154	885,5	178.861	643,81	2	660,15	382.017	772,34
75-79 AÑOS	161.209	829,57	167.168	595,43	1	661,63	328.378	710,38
80-84 AÑOS	109.007	753,46	155.614	553,64	3	815,42	264.624	635,96
85 O MAS	123.483	658,54	277.020	511,05	25	745,11	400.528	556,54
NO CONSTA	5	1.083,15	14	603,14			19	729,46
TOTALES	925.844	802,24	1.043.947	582,91	31	743,74	1.969.822	686
EDAD MEDIA	72 AÑOS		76 AÑOS		85 AÑOS		74 AÑOS	

